

RESOLUCION
N° 703 /89

EXPEDIENTE N° 1637/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.530

Corte Suprema de Justicia de la Nación

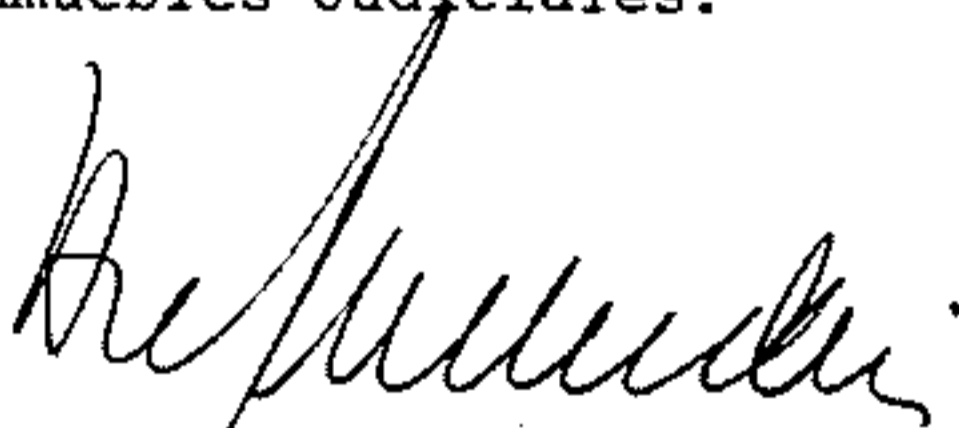
Buenos Aires, *17* de agosto de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por la cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la restauración de acceso, patio y fachadas en el edificio de la calle Uruguay 714 de esta Capital,

SE RESUELVE:

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva suscripta por el Arq. Marcos Romano Salas, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el señor Carlos E. Jelen, en representación de la firma "EAMCO S.A.I.C.I.F", de los trabajos correspondientes aprobados por resolución n° 202/86 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO